



Programa de Subvenciones del Centro de Recursos de Trabajadores Agrícolas

REUNIÓN PÚBLICA

Fecha: Jueves 18 de agosto de 2022





- Bienvenida
- Descripción General del Proyecto de Ley AB 941
- Descripción General del Proceso de Desarrollo de Subvenciones
- Revisión del Marco del Programa de Subvenciones del Centro de Recursos de Trabajadores agrícolas (FRC)
- Revisión de Indicadores y Métricas de la Evaluación de la Solicitud de Subvenciones del FRC
- Revisión de Estándares y métricas de la Evaluación de Beneficiarios del FRC
- Comentarios Públicos





BIENVENIDA





AB 941





Meta Fundacional

Es importante que California aborde los desafíos que enfrentan los trabajadores agrícolas y la industria agrícola. El departamento establecerá y administrará un programa de subvenciones para los condados elegibles, a fin de establecer y financiar centros de recursos para trabajadores agrícolas que brinden información y acceso a servicios para los trabajadores agrícolas y sus familias. (un extracto de AB 941)





La Necesidad de Actuar

En California:

- Hay aproximadamente 420,000 trabajadores agrícolas
- La agricultura es ambas, una industria importante y que genera empleos.
- Los trabajadores agrícolas son un componente esencial de industria agrícola exitosa y sostenible.
- Es importante que California aborde los desafíos únicos que enfrentan los trabajadores agrícolas y la industria agrícola.
- Por un tiempo, California ha sido un modelo de la agricultura moderna.
- Es esencial adaptarse para enfrentar los desafíos y las necesidades del siglo XXI con beneficios ampliamente compartidos para los consumidores, los empleadores agrícolas y los trabajadores.





Descripción General de la Ley

- El 22 de septiembre de 2021, AB 941 se promulgó en ley.
- El presupuesto asignó \$3 millones para la administración de subvenciones para apoyar el establecimiento y financiamiento de centros de asistencia para trabajadores agrícolas.
- Los subsidios estarán disponibles para los condados.
- Los condados deben proporcionar el 25 % de los fondos del programa del centro.
- Los Centros de Recursos para Trabajadores Agrícolas pueden ofrecer amplios servicios para abordar los numerosos desafíos y barreras que obstaculizan la capacidad de los trabajadores agrícolas del estado para lograr y mantener una calidad de vida digna.
- Los servicios pueden ser ofrecidos a través de ubicaciones tradicionales o en unidades móviles.
- En la mayor medida posible, las subvenciones se otorgarán a un grupo de condados geográficamente diverso para maximizar el acceso a los programas.





REQUERIDO por el AB 941

La composición del Grupo de Trabajo de FRC incluye un representante de:

- Un centro de recursos para trabajadores agrícolas existente (que no sea administrador)
- CBO (Organización Basada en la Comunidad) al servicio de las comunidades de trabajadores agrícolas
- CBO trabajando con campesinos indígenas
- La Agencia de Desarrollo del Trabajo Laboral y la Fuerza Laboral
- Un departamento de salud pública local
- La Asociación de Directores de Bienestar del Condado de California
- La comunidad agrícola





Propósito de la Reunión



- Informar el Desarrollo del Marco
- Presentar Información del Grupo de Trabajo
- Invitar a Realizar Comentarios





PROCESO DE DESARROLLO DE SUBVENCIONES





Descripción General y Calendario Proyectado

Prim. - Verano 2022	Formar y reunirse con el Grupo de Trabajo del FRC
octubre 2022	Publicación de la NOFA
noviembre 2022	Vencimiento de solicitudes de NOFA para licitantes
diciembre 2022	Publicación de Notificación de Intención de Adjudicación
enero 2023	Publicación de contratos
enero 2023	Inicio de los términos del contrato
mayo/junio 2024	Realización del monitoreo del programa
junio 2024	Finalización del programa





Monto y Cantidad de Subvenciones

La Ley de Presupuesto de California de 2022 (SB 170) asignó \$3 millones para el Programa de Subvenciones de FRC.

\$500,000 para la administración del CSD

\$2.5 millones para subvenciones

Propuestas en Consideración:

Monto de Subvención: \$500,000
Cantidad: 5
Tipo de Programa: Nuevo y existente

Monto de Subvención: \$1 millón
Cantidad: 2
Tipo de Programa: Nuevo

Monto de Subvención: \$500,000
Cantidad: Varios
Tipo de Programa: Existente





REVISIÓN DEL MARCO DEL PROGRAMA





Requisitos del AB 941

- Los condados deben cooperar con CBO locales o estatales para el desarrollo del centro.
- Los condados deben proporcionar 25% de los fondos al programa del centro durante la vida del subsidio.
- El centro debe brindar servicios en inglés y español y se recomienda que brinde servicios en otros idiomas según lo soliciten CBO pertinentes.
- El centro debe proporcionar la evaluación de la población a la que atendería, que incluye la evaluación de idiomas distintos al inglés o español que el centro admitiría.
- El centro debe mantener una base de datos asequible capaz de seguir:
 - el número y tipo de llamadas recibidas;
 - las referencias hechas;
 - las reclamaciones presentadas;
 - la supervisión de tendencias locales.
- Los servicios pueden ser ofrecidos a través de ubicaciones tradicionales o en unidades móviles, según las necesidades locales.





Servicios Clave Analizados

- Derechos laborales y de empleo y servicios legales
- Asistencia y apoyo laboral
- Acceso y apoyo para la educación
- Asistencia financiera
- Servicios legales para ciudadanía e inmigración
- Servicios sociales y de salud
- Servicios de apoyo y derivaciones de emergencia
- Derivaciones a agencias y CBOs locales y estatales





Mejores Prácticas Analizadas

- Crear un espacio central agradables para los servicios a los trabajadores agrícolas que sea cultural y lingüísticamente sensible y apropiado para la comunidad
- Establecer relaciones sólidas y duraderas con los clientes para fomentar confianza y demostrar compromiso
- Realizar campañas de difusión multifacéticas presenciales y en línea
- Brindar traspasos cordiales cuando se hacen derivaciones
 - Personal para realizar la llamada a la agencia de derivaciones con el cliente
 - Objetivo del cliente con la derivación establecida en lugar de tan solo un nombre y un número de teléfono





Mejores Prácticas Analizadas

- El centro debe tener un horario de atención adaptado a las horas largas de trabajo de los trabajadores agrícolas
- Los trabajadores deberían tener participación en el diseño y la dirección del centro
- El centro y el personal deben tener relaciones sólidas con las agencias que atienden a los trabajadores agrícolas y con sus empleadores
- Números de contacto locales en lugar de números “800” genéricos
- Conexiones sólidas con las CBO
- Capacidad comprobada para identificar, reclutar y retener voluntarios de calidad





EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN





Criteria para la Evaluación de Solicitudes

- Experiencia en difusión y prestación de servicios similares a los clientes
- Capacidad organizativa
- Socios comunitarios de confianza y aprovechamiento de recursos
- Información demográfica del cliente y seguimiento del servicio
- Experiencia en realizar evaluaciones de la población



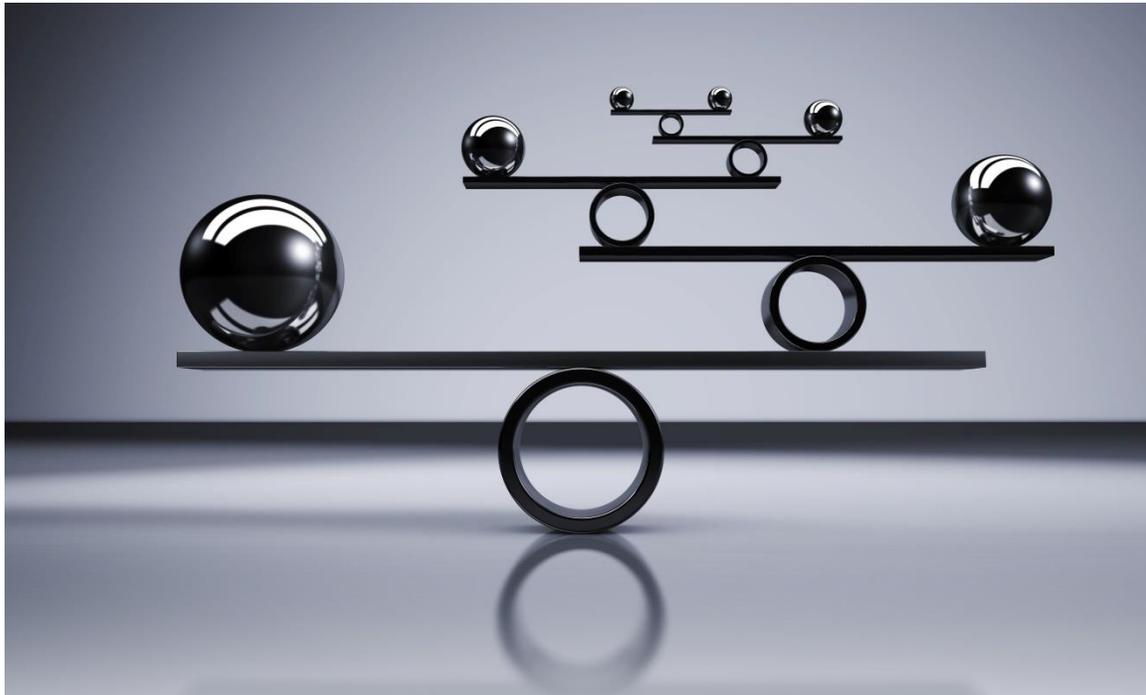


EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SUBVENCIONES





Consideraciones Clave



Como representantes de los recursos públicos, es esencial que CSD confirme que los beneficiarios pueden demostrar el cumplimiento de todos los requerimientos para la subvención conforme al AB 941, lo que incluye:

- Haber completado la evaluación de la población
- El desarrollo de programas y servicios alineados con las necesidades identificadas
- La realización de la difusión y la prestación de los servicios en al menos inglés y español
- El cumplimiento por parte del condado del 25% del requerimiento de apoyo del programa
- Gasto de todos los fondos de subvención dentro de los términos del contrato
- La utilización de los fondos para actividades de subvención permitidas
- El mantenimiento de base de datos con seguimiento del servicio
- La protección de toda la información de identificación personal del cliente
- La flexibilidad de la estructura del programa





Criterios en Consideración

- Capacidad organizativa
- Evaluación de la población
- Fondos equivalentes de los beneficiarios
- Gasto de los fondos de subvención
- Base de datos de servicios





Comentarios Públicos



Verbales:

- Levantar la mano. El anfitrión lo llamará.
- Indicar su nombre y organización.
- Compartir su comentario o pregunta.
- Para permitir que todos los participantes tengan la oportunidad de hablar, los comentarios se deben limitar a 5 minutos o menos.

Por chat de Zoom:

- Presentar su comentario o pregunta en el chat.
- El anfitrión lo leerá en voz alta.

Por escrito:

- Enviarnos un correo electrónico.
- Plazo – 26 de agosto de 2022, a las 5:00 p.m.
- FarmworkerResourceCenter@csd.ca.gov





Director Adjunto

- Leslie Taylor – Leslie.Taylor@csd.ca.gov

Administradores

- Wilmer Brown, Jr. – Wilmer.Brown@csd.ca.gov
- Stephanie Williams – Stephanie.Williams@csd.ca.gov

Analistas del Proyecto

- James Scott – James.Scott@csd.ca.gov
- D. Heide Ruegsegger – Heide.Ruegsegger@csd.ca.gov
- Shiella María Rivera Flores – Shiella.RiveraFlores@csd.ca.gov

Correo Electrónico General:

FarmworkerResourceCenter@csd.ca.gov

